



Naciones Unidas

ICCD/CRIC(18)/3



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
22 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

18ª reunión

Nueva Delhi (India), 3 a 12 de septiembre de 2019

Tema 2 c) del programa provisional

Aplicación efectiva de la Convención en los planos nacional, subregional y regional:

Desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención

Informe sobre el desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención (2018-2019)

Nota de la secretaría

Resumen

En este documento se presentan los progresos realizados por la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en el logro de los objetivos y resultados previstos en el marco cuatrienal de resultados de la CLD (véase la decisión 1/COP.13), evaluados sobre la base de los indicadores de resultados incluidos en dicho marco. También se ofrece una breve descripción de los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2018-2019. Además, en el presente documento se ofrece un resumen de los recursos utilizados en 2018-2019.

GE.19-12449 (S) 130819 160819



* 1 9 1 2 4 4 9 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Resumen de los gastos.....	4–10	3
III. Principales logros en 2018-2019: Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	11–26	6
A. Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras.....	13–14	7
B. Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas	15–16	10
C. Objetivo estratégico 3: Mitigar, gestionar y adaptarse a los efectos de la sequía a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones vulnerables.....	17–19	14
D. Objetivo estratégico 4: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CLD.....	20	14
E. Objetivo estratégico 5. Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial	21–26	15
IV. Logros de las dependencias de la secretaría	27–48	17
A. Dirección y Gestión Ejecutivas.....	27–29	17
B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción	30–33	18
C. Ciencia, Tecnología y Aplicación.....	34–42	19
D. Servicios Administrativos.....	43–48	20
V. Logros del Mecanismo Mundial.....	49–53	21
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	54	22

I. Introducción

1. La secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) planifican y ejecutan su labor, y someten a seguimiento los progresos realizados al respecto, utilizando planes de trabajo cuatrienales y programas de trabajo bienales presupuestados. Estos planes de trabajo y programas de trabajo siguen un enfoque de gestión basada en los resultados. Al final de cada bienio, la secretaría y el MM proporcionan información sobre su desempeño en la ejecución del plan de trabajo y el programa, aplicando ese mismo enfoque.
2. En este informe sobre el desempeño se presentan los resultados alcanzados y los recursos utilizados por la secretaría y el MM en 2018-2019 (al 31 de mayo de 2019), sobre la base del marco de resultados de la CLD establecido en la decisión 1/COP.13. En el informe se repasan los progresos realizados hacia el logro de los objetivos y resultados fijados en dicho marco, medidos con respecto a los indicadores de resultados que figuran en el marco. También se ofrece una breve descripción de los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2018-2019.
3. Este documento debería leerse conjuntamente con la información sobre los resultados financieros de los fondos fiduciarios de la Convención en 2018-2019, que figura en el documento ICCD/COP(14)/8.

II. Resumen de los gastos

4. En el cuadro 1 se presentan los gastos efectuados por los programas de la secretaría y por el MM con cargo al Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la CLD al 31 de mayo de 2019. A esa fecha, los gastos ascendían a 9,7 millones de euros, es decir, el 67,5 % del presupuesto básico, utilizando el tipo de cambio medio de los 17 primeros meses del bienio. También se informa sobre los gastos efectuados con cargo al presupuesto de 1,8 millones de euros aprobado por la CP para la Iniciativa sobre la Sequía.
5. En el cuadro 2 se presentan los gastos del presupuesto básico por objeto de gasto.
6. Como se puede ver en los cuadros 1 y 2, las proyecciones de la secretaría indican que para el final de 2019 se habrá utilizado el 98,6 % de los recursos presupuestados, si se contabilizan los gastos planificados.

Cuadro 1
Gastos por programa al 31 de mayo de 2019
 (En euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2018-2019</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2019</i>	<i>Previsión de gastos para junio-diciembre de 2019</i>	<i>Total de gastos al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2019</i>
I. Programas de la secretaría					
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	2 050 085	1 567 543	690 741	2 258 284	(208 199)
B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción	2 172 900	1 335 181	630 108	1 965 289	207 611
C. Ciencia, Tecnología y Aplicación	3 953 400	2 542 362	1 269 054	3 811 416	141 984
D. Servicios Administrativos	2 050 085	1 567 543	690 741	2 492 215	16 836
II. Mecanismo Mundial					
E. Mecanismo Mundial	3 640 300	2 494 053	1 103 726	3 597 778	42 522
Total del presupuesto básico (A a E)	14 325 736	9 666 259	4 458 723	14 124 982	200 754
Iniciativa sobre la Sequía	1 815 651	655 817	877 000	1 532 871	282 780

Cuadro 2

Gastos, por objeto de gasto, con cargo al presupuesto básico de la secretaría y el Mecanismo Mundial, al 31 de mayo de 2019

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2018-2019</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2019</i>	<i>Previsión de gastos para junio-diciembre de 2019</i>	<i>Total de gastos al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2019</i>
Gastos de personal y otros gastos conexos	10 581 075	7 362 884	2 808 803	10 171 687	409 388
Consultores	691 100	304 194	463 205	767 399	(76 299)
Viajes oficiales	660 286	623 828	141 862	765 690	(105 404)
Capacitación	154 000	65 822	30 000	95 822	58 178
Atenciones sociales	22 000	8 352		8 352	13 648
Gastos generales de funcionamiento	1 193 375	469 728	693 300	1 163 028	30 347
Suministros y equipo	92 000	80 140		80 140	11 860
Gastos de administración conjunta (Oficina de las Naciones Unidas en Bonn/ONUG)	931 900	751 311	321 553	1 072 864	(140 964)
Total	14 325 736	9 666 259	4 458 723	14 124 982	200 754

Sigla: ONUG = Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

7. En el cuadro 3 se presentan los gastos del presupuesto básico del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT), al 31 de mayo de 2019. Estos gastos abarcan la organización de las reuniones de la Mesa del CCT.

Cuadro 3

Gastos, por objeto de gasto, con cargo al presupuesto básico del Comité de Ciencia y Tecnología, al 31 de mayo de 2019

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2018-2019</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2019</i>	<i>Gastos como porcentaje del presupuesto</i>
Consultores	0,0	12 930	0,0
Viajes oficiales	68 400	13 604	20,0
Arreglos logísticos	7 600	1 932	25,4
Total	76 000	28 466	37,5

8. En el cuadro 4 se informa sobre los gastos del presupuesto básico del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), al 31 de mayo de 2019. Estos gastos abarcan la organización de las reuniones de la Mesa del CRIC.

Cuadro 4

Gastos, por objeto de gasto, con cargo al presupuesto básico del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, al 31 de mayo de 2019

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2018-2019</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2019</i>	<i>Gastos como porcentaje del presupuesto</i>
Consultores	0,0	15 097	0,0
Viajes oficiales	68 400	9 380	13,7
Arreglos logísticos	7 600	00	0,0
Total	76 000	24 477	32,2

9. En los cuadros 5, 6 y 7 se ofrece un panorama general de la distribución de los puestos ocupados por funcionarios con nombramiento de plazo fijo. Al 31 de mayo de 2019 había 55 puestos ocupados por funcionarios de la secretaría y 12 puestos ocupados por funcionarios del MM.

Cuadro 5

Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en la secretaría, por fuente de financiación, al 31 de mayo de 2019

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Fondo de Bonn</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
SGA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-5	7	3	0	0	0	0	3	3 ^a	10	6
P-4	7	5	2	2	0	0	4	4 ^b	13	11
P-3	4	6	3	3	1	1	1	1	9	11
P-2	1	2	1	1	0	0	0	0	2	3
Subtotal	21	18	6	6	1	1	8	8	36	33
SG	10	9	0	0	3	3	10	10 ^b	23	22
Total	31	27	6	6	4	4	18	18	59	55

Siglas: SGA = Secretario General Adjunto, D = Director, P = Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales.

^a Actualmente, un funcionario ejerce con un nombramiento temporal de categoría D-1.

^b La financiación de un puesto P-4 y de un puesto del Cuadro de Servicios Generales se comparte entre las secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cuadro 6

Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en el Mecanismo Mundial, por fuente de financiación, al 31 de mayo de 2019

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
D-1	1	1	0	0	1	1
P-5	1	0	0	0	1	0
P-4	2	2	0	0	2	2
P-3	4	4	0	0	4	4
P-2	2	1	1	1	3	2
Subtotal	10	8	1	1	11	9
SG	4	3	0	0	4	3
Total	14	11	1	1	15	12

Siglas: D = Director, P = Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales.

Cuadro 7

Distribución de todos los puestos cubiertos, por categoría, al 31 de mayo de 2019

<i>Categoría</i>	<i>DGE</i>	<i>REPP</i>	<i>CTA</i>	<i>SA</i>	<i>MM</i>	<i>Total</i>
SGA	1	0	0	0	0	1
D-2	1	0	0	0	0	1
D-1	0	0	0	0	1	1
P-5	2	2	1	1	0	6
P-4	2	0	8	1	2	13
P-3	1	6	2	2	4	15
P-2	0	1	2	0	2	5
Subtotal	7	9	13	4	9	42
SG	4	4	2	12	3	25
Total	11	13	15	16	12	67

Siglas: CTA = Ciencia, Tecnología y Aplicación; DGE = Dirección y Gestión Ejecutivas; MM = Mecanismo Mundial; REPP = Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción; SA = Servicios Administrativos.

10. El cuadro 8 informa sobre la distribución geográfica y el sexo del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores de la secretaría y el MM.

Cuadro 8

Distribución geográfica y sexo de todos los puestos cubiertos del Cuadro Orgánico y Categorías Superiores al 31 de mayo de 2019

<i>Categoría</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa Central y Oriental</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Cubiertos</i>
SGA	1	0	0	0	0	1	0	1
D-2	0	1	0	0	0	1	0	1
D-1	0	0	1	0	0	1	0	1
P-5	3	1	0	0	2	4	2	6
P-4	1	4	2	0	6	7	6	13
P-3	2	3	2	1	7	8	7	15
P-2	1	1	0	0	3	4	1	5
Subtotal	8	10	5	1	18	26	16	42
Porcentaje del total	19,0	23,8	11,9	2,4	42,9	62,0	38,0	100,0

Siglas: D = Director, P = Cuadro Orgánico, SGA = Secretario General Adjunto.

III. Principales logros en 2018-2019: Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

11. El marco de resultados para 2018-2021, contenido en la decisión 1/COP.13, se estructura en torno a los cinco objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030. Indica los principales resultados previstos en cuatro años (2018 a 2021) y los indicadores correspondientes para cada objetivo estratégico, teniendo en cuenta los mandatos de la secretaría y el MM, así como las prioridades establecidas por la CP.

12. En las páginas siguientes, se presentan los logros de 2018-2019 mediante breves reseñas que relatan cómo la labor realizada por la secretaría y el MM ha contribuido a la consecución de los objetivos estratégicos. Después de cada objetivo estratégico figura también una descripción más detallada de los progresos realizados en la consecución de los respectivos resultados cuatrienales, centrándose en el contenido reflejado en los correspondientes indicadores.

A. Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras

13. Con el apoyo de la secretaría y el MM, la mayoría de los países Partes identificaron prioridades nacionales, tales como las metas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT), para hacer frente eficazmente a la desertificación y la degradación de las tierras y emprendieron medidas al respecto. El nuevo sistema de presentación de informes nacionales de la CLD sentó las bases para el seguimiento continuo de los progresos realizados en la labor nacional de aplicación. Aseguró la relación costo-eficacia y la comparabilidad de los datos, pues se utilizaron como base las fuentes de datos existentes, y al mismo tiempo estimuló la implicación nacional y el desarrollo de la capacidad, pues se pidió a los países que refinaran los datos propuestos. Tanto los objetivos de NDT como la presentación de informes nacionales de la CLD tienen un vínculo directo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, por lo tanto, contribuyen a las prioridades de la cooperación mundial.

14. El potencial de la NDT como factor acelerador e integrador para el logro de los ODS y su crucial papel en el secuestro de carbono y la aplicación del Acuerdo de París vienen suscitando un reconocimiento creciente del que también se ha hecho eco la Asamblea General de las Naciones Unidas. La secretaría y el MM contribuyeron a dar a conocer mejor la NDT y las medidas con ella relacionadas, facilitaron la labor de la Interfaz Ciencia-Política (ICP) sobre la NDT y aseguraron la constante difusión de la información nueva sobre la NDT. Sus funciones de sensibilización y promoción y la disponibilidad de información científica que puede utilizarse para la toma de decisiones políticas son imprescindibles para reunir el apoyo político, técnico y financiero que los países necesitan para avanzar hacia la NDT.

Resultado principal 1.1 para 2018-2021: Se reduce la superficie afectada por la desertificación y la degradación de las tierras

Más de 120 países afectados han trabajado en la planificación nacional de medidas prioritarias para hacer frente a la desertificación y la degradación de las tierras mediante el establecimiento de metas de NDT, se han ejecutado varios proyectos de “reverdecimiento de tierras secas” y ha aumentado la concienciación sobre la NDT y las medidas con ella relacionadas.

Indicador 1.1: Los países Partes afectados realizan actividades para alcanzar las metas que se han fijado con respecto a la degradación de las tierras y su rehabilitación.

En 2018-2019, las actividades destinadas al logro de este resultado se centraron en el establecimiento de metas nacionales voluntarias de NDT y en la preparación para la puesta en marcha de los proyectos conexos. Al 31 de mayo de 2019, 122 países se habían sumado al Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT), dirigido por el MM, para establecer sus metas de NDT y obtener datos de referencia que les permitieran medir los avances hacia el logro de tales metas. Los países recibieron apoyo para establecer grupos de trabajo nacionales sobre la NDT, identificar las tendencias y factores impulsores de la NDT, definir las bases de referencia y las metas nacionales de NDT y lograr el compromiso político para alcanzar dichas metas. El PEM NDT les ofreció: a) orientación técnica sobre la puesta en práctica y la medición de los indicadores de NDT; b) conjuntos de datos por defecto sobre la NDT para ayudarlos a obtener sus bases de referencia y fijar sus metas; c) apoyo financiero para la organización de viajes, consultas y talleres en el país; y d) la contratación de un consultor nacional para la mayoría de los países participantes. El principal resultado concreto para cada país fue un informe final en el que se recopilaban los análisis nacionales junto con las bases de referencia y las metas, y una nota de alto nivel en la que se confirmaba el compromiso político con las metas nacionales de NDT.

Al 31 de mayo de 2019, 84 países habían establecido sus metas voluntarias de NDT. A través del Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD se distribuyó un compendio de información nacional sobre las metas de NDT en 64 países, así como los perfiles nacionales de NDT de 30 países. Sesenta y siete países habían trazado un mapa de ideas sobre proyectos y programas de NDT transformadores¹.

En abril de 2019 concluyó una evaluación terminal independiente del PEM NDT. En dicha evaluación se analizó el programa atendiendo a los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, efecto, sostenibilidad y un criterio transversal referido a la participación y la integración de las consideraciones de género. Los resultados de la evaluación fueron en gran medida positivos, y se elogiaron en particular el elevado volumen de cofinanciación movilizado y los resultados del establecimiento de bases de referencia nacionales y de la definición de metas nacionales de NDT. Se observó que los aspectos del programa relativos a la gestión del conocimiento y la integración de las cuestiones de género estaban por debajo de lo previsto, pero en general la evaluación indicó que el programa había logrado sentar las bases fundamentales para lograr los efectos a largo plazo de la NDT.

En Armenia, Belarús y el Ecuador prosiguió la ejecución de proyectos de “reverdecimiento de tierras secas” destinados a apoyar las actividades de NDT, y en Benin y Etiopía se avanzó en la planificación de medidas. La mayoría de las actividades de estos proyectos tienen que ver con la restauración de tierras; por ejemplo, en Belarús se rehabilitaron 900 ha de turberas secas.

Con el fin de dar a conocer mejor las actividades y los enfoques de la NDT, se difundieron y promovieron publicaciones e información al respecto mediante frecuentes mensajes en las cuentas de la CLD en los medios sociales, así como a través de su biblioteca y del repositorio del Centro de Intercambio de Conocimientos.

En el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018 que examinó en profundidad los progresos realizados respecto del Objetivo 15, referido a la vida en la tierra, se abordaron cuestiones relativas a la NDT. En la declaración ministerial del Foro, los países participantes se mostraron resueltos a intensificar sus esfuerzos en todos los ámbitos para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras, la erosión y la sequía, y exhortaron a todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas a que aplicaran el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 como marco para lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.

Resultado principal 1.2 para 2018-2021: Se dispone de información actualizada sobre la situación de la desertificación y la degradación de las tierras

Se completó con éxito la primera ronda de presentación de informes nacionales en relación con los objetivos estratégicos de la CLD y se fortaleció el vínculo entre la presentación de informes de la CLD y el seguimiento de los ODS.

Indicador 1.2: Los países Partes afectados presentan informes sobre la situación de la degradación de las tierras y las actividades conexas.

Se desarrolló un sistema de presentación de informes funcional, lo que incluyó la actualización del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS). Se introdujeron nuevas plantillas para la presentación de información y la plantilla destinada a informar sobre los objetivos estratégicos se relleno de antemano para cada país con datos por defecto obtenidos de fuentes existentes. Se diseñó una plantilla específica para las organizaciones de la sociedad civil (OSC). A través del portal del PRAIS, las Partes pudieron acceder a herramientas para procesar y validar los datos geoespaciales y para la visualización de datos, con el fin de facilitar el análisis de los datos.

Para ayudar a los países a preparar sus informes, las plantillas para presentar información iban acompañadas de un glosario y de manuales detallados. Se organizaron cinco talleres regionales de capacitación y un curso de aprendizaje electrónico, y durante todo el proceso de presentación de informes se ofreció un servicio de asistencia en línea. Un equipo de consultores sobre el manejo de datos ayudó a garantizar la calidad de estos, en particular respecto de cuestiones relacionadas con los datos estadísticos y los tres indicadores basados en la tierra. Además, un equipo de consultores regionales prestó apoyo para los aspectos no técnicos del proceso de presentación de informes. Las actividades realizadas durante el proceso de presentación de informes fueron financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) mediante un Programa Mundial de Apoyo que estaba a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fue ejecutado por el MM, en colaboración con la secretaría.

Ciento cuarenta y un países (aproximadamente el 80 % de todas las Partes) presentaron un informe nacional. De ellos, aproximadamente el 92 % comunicó datos cuantitativos para los tres indicadores biofísicos clave correspondientes al objetivo estratégico 1 (indicadores sobre la cubierta terrestre, la productividad de la tierra y el carbono orgánico del

¹ En el apartado dedicado al resultado 5.2 figura más información sobre la elaboración de proyectos de NDT transformadores.

suelo). Los datos recogidos en los 127 informes que se presentaron dentro del plazo establecido se examinaron en el CRIC 17, celebrado en Georgetown (Guyana) en enero de 2019, lo que dio lugar a recomendaciones sobre una serie de medidas que se someterán a examen en la CP 14.

Para contribuir aún más a la capacidad de los países para procesar, interpretar y validar los datos geoespaciales, la secretaría colaboró con el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) en una nueva iniciativa sobre la NDT. Esta iniciativa, puesta en marcha en noviembre de 2018, tiene por objeto reunir a los proveedores de datos de observación de la Tierra y a los Gobiernos para diseñar las normas de calidad, las herramientas analíticas y las actividades de fomento de la capacidad necesarias para fortalecer la vigilancia de la degradación de las tierras y la presentación de informes al respecto, utilizando la teleobservación y los datos reunidos *in situ*.

La CLD es el organismo custodio del indicador de degradación de las tierras del ODS 15, y la presentación de informes nacionales en el marco de la Convención contribuye a la presentación de informes a nivel mundial y regional sobre la meta 15.3 de los ODS. La secretaría ha participado activamente en la elaboración de la guía de buenas prácticas sobre el indicador 15.3.1 de los ODS, y los resultados del ciclo de presentación de informes de 2018-2019 de la CLD aportan una parte fundamental de los datos referido a dicho indicador. Estos datos se presentarán por primera vez en 2019 en la documentación oficial del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, tanto en los informes sobre los progresos realizados como en los documentos estadísticos.

Resultado principal 1.3 para 2018-2021: Los países Partes afectados utilizan información de base científica de interés para las políticas procedente de la CLD para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras (OST) y contribuir a la NDT.

La ICP recibió apoyo para elaborar dos informes técnicos sometidos a revisión científica externa, cuyo propósito era orientar la implementación de la NDT, uno de ellos centrado en mejorar las reservas de carbono orgánico del suelo y el otro en la creación de un entorno propicio. Los informes de la ICP y otra información de base científica y de interés para las políticas sobre la NDT se difundieron en línea y en el contexto de las funciones de representación de la secretaría.

Indicador 1.3: A través de la cooperación científica en el marco de la CLD se obtiene información de base científica y de interés para las políticas que ayuda a luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la OST y contribuir a la NDT

El primer objetivo del programa de trabajo de la ICP para 2018-2019 era impartir orientación detallada sobre el modo de lograr la NDT, mediante dos subobjetivos: 1) asesoramiento sobre el diseño y la aplicación de políticas e iniciativas relacionadas con la NDT que generen múltiples beneficios para el medio ambiente y el desarrollo y sinergias con otras convenciones de Río, en particular para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; y 2) proporcionar pruebas científicamente fundamentadas del modo en que la NDT contribuiría a mejorar el bienestar y los medios de subsistencia, así como las condiciones ambientales, de las personas afectadas por la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS). Para el subobjetivo 1, la ICP elaboró un informe técnico que proporciona orientación para que los países puedan: a) seleccionar tecnologías y enfoques de OST adaptados al contexto que resulten adecuados para mantener o aumentar las reservas de carbono orgánico del suelo; y b) estimar y vigilar las reservas de carbono orgánico del suelo para la planificación del uso de la tierra y la vigilancia de la NDT. Para el subobjetivo 2, la ICP elaboró un informe técnico basado en una encuesta mundial para ayudar a los países a crear un entorno propicio para la planificación e implementación de la NDT, que se centró en cuatro elementos: un marco reglamentario y de políticas apropiado e inclusivo; la participación institucional; el acceso a la financiación; y una interfaz ciencia-política eficaz.

El Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD también se creó para ofrecer a las entidades nacionales de enlace y a otros interesados un fácil acceso a los productos de la ICP y a otra información de base científica de interés para las políticas, y contiene una nueva sección sobre la OST. El blog Science to Policy de la CLD se puso en marcha en abril de 2018 y su propósito es que científicos, expertos, profesionales, responsables de políticas y periodistas compartan sus opiniones, conocimientos e ideas con otros interesados en la CLD.

La secretaría hizo aportaciones científicas en relación con la DDTS, la NDT y OST en respuesta a numerosas solicitudes de investigadores y periodistas, contribuyó, previa solicitud, a publicaciones de su esfera temática y participó en varios congresos científicos importantes, así como en conversaciones bilaterales con diversos países, organizaciones y fundaciones.

B. Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas

15. Se ha ido reconociendo cada vez más el potencial de las actividades basadas en la tierra para atender cuestiones relacionadas con la estabilidad y la seguridad, y la CLD se ha convertido en un asociado importante de muchas organizaciones que se ocupan de asuntos referidos a estos ámbitos. La Iniciativa para la Seguridad, la Estabilidad y la Sostenibilidad (Iniciativa 3S), en África, aportó liderazgo político y ayudó a los países participantes a convertir sus objetivos en acciones concretas. Estos acontecimientos allanan el camino hacia un aprovechamiento más eficaz de la labor de aplicación de la CLD en interés de cuestiones relacionadas con la estabilidad y seguridad.

16. El papel de la mujer es a menudo de importancia crucial para mantener y aumentar la fertilidad del suelo y la productividad de la tierra. Las cuestiones de género se integraron en todas las orientaciones impartidas por la CLD para las actividades y programas referentes a la NDT, la sequía y las tormentas de arena y polvo, de modo que las mujeres puedan ejercer un papel activo como agentes de un cambio positivo y ser beneficiarias de la lucha contra la DDTs.

Resultado principal 2.1 para 2018-2021: Los países Partes afectados utilizan actividades basadas en la tierra para mejorar la estabilidad y la seguridad

La secretaría facilitó información con base empírica sobre el potencial de las actividades basadas en la tierra para atender cuestiones relacionadas con la estabilidad y la seguridad, basándose en las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas. La Iniciativa 3S aporta otros ejemplos, además de liderazgo político, y mediante nuevas alianzas se moviliza el apoyo necesario para las acciones a nivel nacional.

Indicador 2.1: Se reconoce el potencial de las actividades basadas en la tierra para mejorar la seguridad y la estabilidad.

Con el fin de facilitar información con base empírica sobre el nexo entre la degradación de las tierras y la seguridad, la secretaría hizo en 2018 un llamamiento para que se presentaran ejemplos de buenas prácticas en la materia. Las contribuciones recibidas constituyeron la base de un estudio encargado por la secretaría sobre el papel que pueden desempeñar las medidas destinadas a aplicar la Convención para hacer frente a la DDTs como factor causante de la migración. El estudio señala las carencias que persisten en los ámbitos de la investigación y las políticas y hace recomendaciones sobre medidas de política para el futuro.

Con el apoyo de la secretaría, siete países africanos elaboraron notas conceptuales a fin de demostrar que la restauración de las tierras degradadas puede desempeñar un papel importante en la estabilización de las comunidades y la reducción de la migración irregular. Estas notas conceptuales forman parte de la Iniciativa 3S, y aunque cada una de ellas tiene objetivos nacionales específicos, todas incluyen actividades que restauran las tierras degradadas, mejoran la productividad y contribuyen a evitar una mayor degradación, crean empleos basados en la tierra que restauran o rehabilitan las tierras, reducen los factores asociados a la degradación de las tierras que fomentan migración y la radicalización de la juventud, refuerzan las cadenas de valor para los productos locales y garantizan el acceso y la tenencia de tierras que van a rehabilitarse o restaurarse.

La secretaría prestó asistencia a la Iniciativa 3S para la preparación de los documentos estratégicos en los que se apoya su gobernanza, para el desarrollo de su sitio web² y sus herramientas de comunicación, y para la realización de actividades de promoción de alto nivel eficaces. Entre los ejemplos de la labor de promoción de alto nivel realizada por los países participantes en la Iniciativa 3S figuran las declaraciones formuladas por sus respectivos Jefes de Estado o de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus aportaciones al proceso del Pacto Mundial para la Migración, que dieron lugar a que en el Pacto se reconociera que la DDTs constituye uno de los factores causantes de la migración. También en apoyo de la Iniciativa 3S, la secretaría colabora con el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Europeo de Inversiones a fin de identificar medidas conjuntas que generen puestos de trabajo para jóvenes desempleados de zonas rurales, migrantes en potencia y migrantes retornados.

² www.3s-initiative.org.

La secretaría ha proseguido su asociación con la Organización Internacional para las Migraciones con el fin de que se entiendan mejor las dificultades y oportunidades relacionadas con los vínculos existentes entre la movilidad humana y la degradación de las tierras, y de generar el impulso político necesario para que estas cuestiones acaben integrándose en los programas de políticas de todo el mundo. Otros asociados importantes para el nexo entre la degradación de las tierras y la seguridad son la Organización Internacional del Trabajo, la Unión por el Mediterráneo (UPM) y el Mecanismo de Seguridad Climática, dependiente del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Resultado principal 2.2 para 2018-2021: Las cuestiones de género se tienen cada vez más en cuenta en los planes de lucha contra la DDTS

La secretaría y el MM, en colaboración con sus asociados, proporcionaron orientación y capacitación a las Partes y otros interesados clave para la integración de las cuestiones de género en las actividades y programas relativos a la NDT, la sequía y las tormentas de arena y polvo. La secretaría se sumó al marco del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer sus propios procesos de rendición de cuentas y vigilancia de la puesta en práctica de la igualdad de género.

Indicador 2.2: Los países Partes afectados utilizan la orientación y el asesoramiento técnico de la CLD sobre la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la CLD y la concepción de proyectos de NDT transformadores.

De conformidad con el Plan de Acción sobre el Género aprobado en la CP 13, la secretaría y el MM, junto con ONU-Mujeres, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), promovieron la integración de las cuestiones de género en las actividades y programas relativos a la NDT, la sequía y las tormentas de arena y polvo.

Se elaboró una lista de verificación dedicada a la receptividad a las cuestiones de género como parte de la orientación para la elaboración de proyectos y programas de NDT transformadores. Se organizaron tres talleres técnicos sobre la incorporación de las cuestiones de género en la labor de programación sobre la NDT, en los cuales se impartió capacitación sobre cómo incluir la perspectiva de género en el ciclo de proyectos de NDT a más de 100 funcionarios de enlace nacionales y representantes de OSC y grupos de mujeres agricultoras. Se prevé organizar otros talleres regionales en África y Asia. Basándose en las experiencias y enseñanzas extraídas durante los talleres, ONU-Mujeres, en asociación con la UICN y la CLD, elaboró un manual que ofrece a las Partes orientación paso a paso sobre la integración de las cuestiones de género y la promoción de la igualdad de género en el diseño de proyectos de NDT transformadores. Además, se elaboró un documento de políticas sobre el género y la NDT, y se estableció un servicio de asistencia sobre el género para contribuir a que las propuestas de proyectos de NDT tengan en cuenta las cuestiones de género.

En el contexto de la Iniciativa sobre la Sequía, la secretaría y el MM prestaron asesoramiento técnico sobre cuestiones de género. Se preparó un documento de orientación en el que se destacaban los puntos de entrada en materia de género en los planes nacionales contra la sequía, y se asignó al mencionado servicio de asistencia sobre el género la tarea de prestar apoyo también para los planes nacionales contra la sequía elaborados en el marco de la Iniciativa sobre la Sequía. Actualmente, el PNUD está prestando apoyo a tres países en la elaboración experimental de un plan nacional contra la sequía dotado de perspectiva de género.

El primer paso hacia la incorporación de la perspectiva de género en las actividades relativas a las tormentas de arena y polvo fue dado por la secretaría junto con ONU-Mujeres, ya que el compendio sobre las tormentas de arena y polvo, elaborado por la secretaría en colaboración con la ICP y numerosos asociados, fue revisado para asegurar que en toda la publicación quedaran atendidas las consideraciones de género.

Además de promover la integración de las cuestiones de género en las actividades y programas mencionados, la secretaría y el MM organizaron una serie de actividades de fomento de la capacidad y concienciación sobre el género y contribuyeron a ellas. Estas actividades incluyen la participación en el diseño de un curso abierto en línea sobre género y medio ambiente bajo la dirección del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), un curso de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género consecutivo al CRIC 17 en enero de 2019, la representación de alto nivel en determinados eventos centrados en el empoderamiento de la mujer, y la publicación de diversos artículos de opinión, comunicados de prensa y noticias al respecto.

Para fortalecer su propio proceso rendición de cuentas en relación con la igualdad de género, la secretaría se inscribió en 2018 en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), que es el primer marco unificado de rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas, destinado a acelerar y respaldar una mejor incorporación de la perspectiva de género en todas las funciones de las entidades del sistema. El primer informe del ONU-SWAP se presentó en enero de 2019, y su examen permitirá evaluar el grado en que la perspectiva de género se ha incorporado en la labor de la CLD e identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Resultado principal 3.1 para 2018-2021: Los efectos de la sequía se mitigan y gestionan mejor, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD

Más de 70 países se han sumado a la Iniciativa sobre la Sequía de la CLD con el objetivo de elaborar sus planes nacionales contra la sequía, y el conjunto de instrumentos en línea para la sequía permite acceder fácilmente a mejores prácticas, métodos, pruebas y conocimientos que los países pueden utilizar para mitigar los efectos de la sequía. La ICP desarrolló el concepto de “ordenación inteligente de las tierras contra la sequía” e impartió orientación para su aplicación.

Indicador 3.1: Los países Partes afectados utilizan la orientación y el asesoramiento técnico de la CLD sobre la sequía y las tormentas de arena y polvo.

Resultado principal 3.2 para 2018-2021: Aumenta la aplicación de sistemas de alerta temprana para las sequías y/o las tormentas de arena y polvo, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD

La secretaría elaboró orientaciones para la realización de evaluaciones ascendentes de la vulnerabilidad a la sequía que contribuyen a la realización de evaluaciones más amplias de los riesgos y la vulnerabilidad nacionales.

En cuanto a las tormentas de arena y polvo, se elaboró un mapa básico mundial que proporciona datos de referencia iniciales y un mapa de las fuentes, con el fin de facilitar la vigilancia de las tormentas de arena y polvo, las actividades de planificación en este ámbito y la evaluación de los riesgos. También se están preparando directrices para evaluar los riesgos de las tormentas de arena y polvo y para hacerles frente, así como más información práctica obtenida a partir de proyectos piloto.

La colaboración y coordinación activas con un grupo creciente de asociados fue un aspecto crucial del éxito de las actividades referidas tanto a las sequías como a las tormentas de arena y polvo.

Indicador 3.2: Se establecen alianzas y vínculos de colaboración para la alerta temprana de las sequías y/o las tormentas de arena y polvo.

Dado que las actividades y los productos relacionados con los resultados 3.1 y 3.2 están estrechamente interrelacionados, se presentan a continuación de forma conjunta, con una sección sobre la sequía y otra sobre las tormentas de arena y polvo.

Sequía: La secretaría y el MM llevaron a la práctica la Iniciativa sobre la Sequía a través de: a) el apoyo a la elaboración de planes nacionales contra la sequía; b) el apoyo a las iniciativas regionales; y c) el desarrollo de un conjunto de instrumentos para la sequía. Además, se llevó a cabo un examen de los métodos de evaluación de la vulnerabilidad a la sequía, se establecieron nuevas alianzas y relaciones de colaboración y se llevaron a cabo actividades de fomento de la capacidad.

Para la Iniciativa sobre la Sequía, la secretaría preparó documentación para apoyar la labor nacional de planificación sobre la sequía, incluidos un modelo de plan nacional contra la sequía, directrices técnicas y un manual sobre la incorporación de la perspectiva de género en las medidas de preparación para la sequía. El MM dirigió a los países dos convocatorias de manifestaciones de interés para participar en la Iniciativa, la primera de las cuales resultó en 44 respuestas y la segunda en 27 respuestas. Se contrató a expertos nacionales cualificados para apoyar el proceso nacional y también se organizó un examen profesional de los proyectos de plan.

Al 31 de mayo de 2019, 30 países habían elaborado sus planes nacionales contra la sequía y se prevé que los 14 países restantes de la primera convocatoria finalicen los suyos antes de que termine el año. Ya se está trabajando con la mayoría de los 27 países de la segunda convocatoria.

En cuanto a la cooperación regional, la secretaría y el MM han comenzado a diseñar, poner a prueba y ejecutar proyectos piloto en África Meridional y Occidental, así como en Asia Central. Se ha previsto organizar una actividad regional de capacitación centrada en la preparación para la sequía y la adaptación a ella en los países de Europa Central y Oriental y Asia Central.

El conjunto de instrumentos para la sequía, desarrollado en el marco de la Iniciativa sobre la Sequía, fue lanzado en mayo de 2019, después de haber sido validado en un taller técnico. Este conjunto de instrumentos en línea fue desarrollado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Asociación Mundial para el Agua, el Centro Nacional para la Mitigación de las Sequías de la Universidad de Nebraska, la alianza PNUMA-DHI, y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). En él se reúnen medidas prácticas de mitigación de los riesgos relacionados con la sequía y opciones de política con el objetivo de proporcionar a los interesados del ámbito de la sequía un fácil acceso a mejores prácticas, métodos, pruebas y conocimientos para mitigar los efectos de la sequía. El conjunto de instrumentos fue desarrollado como parte del Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD.

La secretaría, junto con la FAO y la OMM, encargó un estudio sobre los métodos de evaluación de la vulnerabilidad en relación con la sequía. Este estudio identifica tres enfoques que se pueden combinar para realizar evaluaciones ascendentes de la vulnerabilidad, los cuales pueden contribuir a la realización de evaluaciones más generales a nivel nacional que permitan identificar los efectos de la sequía, tanto a corto como a largo plazo, en el gasto nacional y la economía del país.

Todas las actividades de la CLD relativas a la sequía se llevan a cabo en cooperación con entidades asociadas. Además de con los asociados ya mencionados, la secretaría y el MM también colaboran con el Centro de Gestión de Sequías para Europa Sudoriental, el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos, la International Water Youth Network, la UPM, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y ONU-Agua, entre otras entidades.

Para 2018-2019, el objetivo 2 de la ICP consiste en impartir orientación para la adopción y realización de intervenciones basadas en la tierra para la gestión de la sequía y la mitigación de sus efectos. Para alcanzar este objetivo, la ICP llevó a cabo un amplio examen científico, seguido de una evaluación de 14 categorías de medidas de OST en 4 tipos de uso de la tierra, a partir de las iniciativas existentes de la CLD en el contexto de la NDT. La evaluación, que figura en un informe técnico titulado “El nexo entre la tierra y la sequía: fortalecimiento del papel de las intervenciones basadas en la tierra en la mitigación de la sequía y la gestión de sus riesgos”, proporciona una sólida base científica para comprender la manera en que la ordenación de las tierras puede contribuir a la mitigación de la sequía y a la gestión de sus riesgos, lo que dio lugar a que se propusiera un concepto nuevo —la ordenación inteligente de la tierras contra la sequía— y a orientaciones prácticas, con miras a su aplicación a mayor escala. Se ha sometido a la consideración del CCT un resumen de las principales determinaciones y las correspondientes conclusiones y propuestas.

Tormentas de arena y polvo: La secretaría, en colaboración con la ICP, el PNUMA y la OMM, ha elaborado un mapa básico mundial de las tormentas de arena y polvo que proporciona datos de referencia iniciales a nivel mundial y un mapa de las fuentes, incluidas las zonas críticas. Este mapa se basa en conjuntos de datos e información mundiales de libre acceso, incluidas las imágenes obtenidas por teleobservación, y se centra en el estado de la superficie del suelo. Su objetivo es ayudar a definir patrones para las fuentes de las tormentas de arena y polvo, incluidas las de pequeña escala y puntuales, lo que es importante para la planificación de la mitigación, la vigilancia de dichas fuentes, la alerta temprana y la evaluación de los riesgos, el impacto y la vulnerabilidad en relación con las tormentas de arena y polvo. Para elaborar el mapa básico se pusieron en marcha proyectos piloto en el plano nacional y regional con el fin de analizar y mejorar la resolución y la exactitud a nivel nacional y aportar información para la calibración e interpolación de parámetros en el procesamiento de datos. Se está desarrollando un prototipo de interfaz de usuario en la web.

Con el fin de proporcionar información y metodologías para definir el alcance de los efectos de las tormentas de arena y polvo y los planes para hacer frente a tales efectos, la secretaría, en colaboración con la FAO, la ICP, el PNUMA, el PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, ONU-Mujeres, la OMM y la Organización Mundial de la Salud, está elaborando un documento de base científica titulado “Compendio sobre las Tormentas de Arena y Polvo: información y orientación sobre la manera de evaluar los riesgos que plantean las tormentas de arena y polvo y cómo hacerles frente”. El compendio incluirá enfoques y marcos metodológicos para la recopilación de datos desglosados por género, así como para la evaluación, la vigilancia, la previsión, la alerta temprana, la mitigación de los efectos y la preparación ante ellos y la elaboración de mapas de las fuentes.

Se han iniciado proyectos piloto centrados en la mitigación de los efectos de las tormentas de arena y polvo para ayudar a elaborar planes y marcos nacionales y regionales en China, Kazajistán, Kuwait, Mongolia, Nigeria, Turkmenistán y Uzbekistán. El Iraq, Mongolia y el Pakistán recibieron asistencia para integrar en su labor de establecimiento de metas de NDT medidas relativas a la mitigación de las tormentas de arena y polvo en la fuente.

En colaboración con el Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe, el PNUMA y la OMM, la secretaría organizó en enero de 2019, inmediatamente después del CRIC 17, actividades de capacitación sobre tormentas de arena y polvo. Sobre la base del proyecto de compendio, la secretaría, en colaboración con el PNUMA y la OMM, está elaborando nuevos módulos de capacitación y material de aprendizaje electrónico sobre la gestión de los riesgos de las tormentas de arena y polvo.

Con respecto a las asociaciones y la coordinación, la secretaría asistió al diálogo interactivo de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las tormentas de arena y polvo, celebrado en julio de 2018, para debatir recomendaciones orientadas a la acción y abordar los problemas de los países afectados, incluidos los medios de mejorar la coordinación de las políticas a nivel mundial. Este diálogo contribuyó al lanzamiento de la Coalición de las Naciones Unidas para la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo en septiembre de 2018, de la que también forma parte la CLD. La Coalición tiene por objetivo preparar una respuesta mundial a las tormentas de arena y polvo, con una estrategia y un plan de acción, que podría dar lugar a la elaboración de un enfoque a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar la cuestión de las tormentas de arena y polvo.

La secretaría también colaboró con la Red relativa a la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía del Asia Nororiental en la elaboración de un plan de acción subregional para la prevención y el control de las tormentas de arena y polvo; y con el PNUMA, la OMM y otros organismos especializados, instituciones y países en la organización de reuniones, sesiones de capacitación y talleres sobre las tormentas de arena y polvo.

C. Objetivo estratégico 3: Mitigar, gestionar y adaptarse a los efectos de la sequía a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones vulnerables

17. Más de 70 países están elaborando amplios planes nacionales contra la sequía que promueven medidas proactivas de preparación para la sequía y de mitigación de los riesgos. La ICP orientó la aplicación de estas medidas, para lo cual aportó una base conceptual y científica para integrarlas en la implementación de la NDT, contribuyendo así a una mayor coherencia y mejor relación costo-eficacia de la aplicación de la CLD.

18. Durante el bienio 2018-2019 se generó importante material informativo sobre la sequía y las tormentas de arena y polvo. El conjunto de herramientas para la sequía, las orientaciones para la realización de evaluaciones ascendentes de la vulnerabilidad a la sequía, el mapa básico mundial de las tormentas de arena y polvo y el compendio sobre las tormentas de arena y polvo tienen por objeto prestar apoyo práctico y de fácil acceso a los países para que puedan llevar a cabo sus actividades. La utilidad de la información aumentó aún más gracias a actividades de fomento de la capacidad para destinatarios específicos.

19. La secretaría y el MM recurrieron a alianzas y a actividades de coordinación y colaboración, desde publicaciones conjuntas hasta la participación en labores de planificación estratégica para todo el sistema de las Naciones Unidas, como factor clave que favorece el éxito de todas las actividades relacionadas con la sequía y las tormentas de arena y polvo.

D. Objetivo estratégico 4: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CLD

20. La contribución a los objetivos de las otras dos convenciones de Río figuraba entre los aspectos prioritarios de muchas de las actividades que recibieron apoyo de la secretaría y el MM, incluida la preparación de proyectos y programas de NDT transformadores, la presentación de informes nacionales y las orientaciones sobre la preparación para la sequía y sobre las tormentas de arena y polvo. Durante el bienio 2018-2019 también avanzaron los trabajos encaminados a vincular la labor científica realizada en el marco de las tres convenciones, en particular mediante la participación de la ICP en la revisión científica de los informes de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Estos informes orientarán la labor futura sobre la biodiversidad y el cambio climático, y las aportaciones resultantes de la participación de

la ICP contribuirán a que las prioridades de la CLD se incluyan en las actividades realizadas en el marco de las otras convenciones y viceversa.

Resultado principal 4.1 para 2018-2021: El proceso de la CLD contribuye a las sinergias con las otras convenciones de Río y con los procesos de cooperación conexos sobre el cambio climático y la biodiversidad, y se beneficia de ellas

A través de la ICP, las aportaciones de la CLD se incorporan eficazmente a la labor del IPCC y la IPBES.

Indicador 4.1: El IPCC y la IPBES tienen en cuenta las aportaciones de la CLD.

Indicador 4.2: Avanza la elaboración de indicadores conjuntos con las otras convenciones de Río.

Gran parte de la labor de fomento de la cooperación y las sinergias con las convenciones sobre el cambio climático y la biodiversidad está integrada en los resultados correspondientes a otros objetivos estratégicos. Esta sección se centra en el apoyo prestado por la secretaría a la ICP para su contribución a la labor del IPCC y la IPBES y en la participación en las actividades de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Se consideró a la CLD uno de los principales usuarios potenciales y contribuidores del Informe de evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de las tierras. La ICP y la secretaría presentaron más de 500 comentarios a la evaluación de la IPBES con el fin de asegurar que la evaluación fuera pertinente para el proceso de la CLD y las necesidades de sus Partes. La secretaría también formuló comentarios sobre la pertinencia que revestían para las actividades de NDT en curso los principales mensajes de política recogidos en la evaluación. Las recomendaciones de la evaluación de la IPBES se someten a la consideración de las Partes en la documentación oficial del CCT 14.

La ICP, en estrecha colaboración con la secretaría, aclaró los posibles beneficios, costos, condiciones y procedimientos asociados al establecimiento de una relación más oficial con la IPBES. Sobre esa base, se preparó un memorando de cooperación que, en enero de 2019, fue firmado por las secretarías de la IPBES y de la CLD.

La ICP contribuyó a la revisión científica del informe especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra, presentando 250 y 461 comentarios, respectivamente, a la primera y la segunda versión. La ICP también elaboró un plan para el examen del Sexto Informe de Evaluación del IPCC, en particular la evaluación de los efectos, la adaptación y la vulnerabilidad, a cargo del grupo de trabajo II, y la evaluación de la mitigación del clima, realizada por el grupo de trabajo III, cuando estén disponibles. La secretaría hizo aportaciones a la labor de los órganos subsidiarios de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en relación con la “Labor conjunta de Koronivia en materia de agricultura”, haciendo especial hincapié en los métodos y enfoques para evaluar la adaptación, los beneficios secundarios de la adaptación y la resiliencia, la mejora del carbono del suelo, la salud y la fertilidad del suelo en praderas y tierras agrícolas, así como los sistemas integrados, incluida la gestión del agua.

En abril de 2019, durante exposición dedicada a los planes nacionales de adaptación al cambio climático (Expo PNAD), la secretaría y la ICP organizaron una sesión centrada en identificar las dificultades que suponía la ejecución de proyectos y programas dirigidos a lograr a la vez las metas de NDT y la adaptación al cambio climático. En la sesión se puso de manifiesto que la lucha contra la degradación de las tierras y la labor de adaptación al cambio climático solían desarrollarse de forma independiente, por los siguientes motivos: a) la falta de conciencia sobre la compatibilidad entre los enfoques de adaptación y los de NDT; b) el miedo al “doble cómputo”; c) la escasez de orientación avalada oficialmente; y d) la falta de atención a estas sinergias en los servicios de preparación de proyectos existentes.

Dos iniciativas han sido cruciales en los esfuerzos de la secretaría por fomentar la elaboración de indicadores pertinentes para las tres convenciones de Río. La iniciativa del GEO para la NDT, presentada en el marco del resultado 1.2, aúna las iniciativas del GEO centradas en la biodiversidad y el cambio climático. La secretaría también participa en la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, que ha añadido estos indicadores a la lista de indicadores pertinentes para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

E. Objetivo estratégico 5: Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional

21. El MM empleó distintas estrategias que se refuerzan mutuamente para la movilización de recursos.

22. Se proporcionó a los países apoyo práctico para la concepción de proyectos “financiables” basados en sus metas de NDT, centrado en evitar los obstáculos que suelen aparecer en las etapas iniciales de la preparación de proyectos.

23. Se familiarizó al FMAM y otras instituciones financieras multilaterales con los principales aspectos de la NDT a fin de promover la integración de la NDT en los marcos de programación de esas instituciones y así facilitar el acceso de los proyectos de NDT a la financiación.

24. Se pusieron a prueba prácticas que podrían servir a la vez para restaurar las tierras degradadas, aumentar la productividad de las pequeñas explotaciones agrícolas y generar nuevos puestos de trabajo basados en la tierra, con el objetivo de encontrar enfoques que resultaran atractivos para los inversores y los donantes y fueran fáciles de aplicar.

25. La información y las pruebas obtenidas mediante los proyectos que se pusieron a prueba se utilizaron para llevar a cabo una eficaz labor de promoción —en particular respecto de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel (Iniciativa de la Gran Muralla Verde)—, mediante la que se ha llegado a una variedad de público sin precedentes, que abarca desde los responsables de la adopción de decisiones de alto nivel hasta la población en general.

26. Los efectos de estas actividades, en cuanto inversiones que promueven la restauración de las tierras, se materializarán probablemente fuera del proceso de la CLD. Si bien tales efectos se irán comunicando en futuras rondas de presentación de informes nacionales, ya existe un indicio del éxito cosechado: el Fondo NDT, que se creó gracias a la implicación activa del MM y ya es plenamente operativo, ha recibido compromisos por valor de más de 100 millones de dólares y puso en marcha su primer proyecto en enero de 2019.

Resultado principal 5.1 para 2018-2021: Mejora el acceso a recursos para la aplicación

Un total de 24 países recibieron apoyo del MM para traducir sus metas de NDT en proyectos “financiables”, y se facilitó el acceso a las principales fuentes de financiación impartiendo orientación tanto a los países afectados como a las instituciones financieras.

El MM estudió cadenas de valor sostenibles para los pequeños productores, estrategias dirigidas a generar empleos verdes basados en la tierra y alianzas innovadoras con el objetivo de promover la inversión en la restauración de las tierras. La experiencia adquirida mediante las actividades del MM en el contexto de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde proporcionó una valiosa orientación a este respecto, y también sirvió de material para llevar a cabo una eficaz labor de promoción.

Indicador 5.1: Alcance de las fuentes de financiación para hacer frente a la degradación de las tierras.

Indicador 5.2: Los países Partes afectados están mejor capacitados para traducir sus ideas de proyectos para la aplicación de la CLD en proyectos de alta calidad.

El MM ayuda a los países Partes a traducir la labor técnica y de planificación relativa a las metas nacionales voluntarias de NDT en proyectos y programas transformadores (PPT) de NDT. La ayuda se proporciona fundamentalmente en las etapas iniciales de la preparación de los proyectos y promueve el uso de tecnologías y prácticas adaptadas a las condiciones locales, mecanismos financieros innovadores (por ejemplo, la financiación combinada) y medidas para tratar también las cuestiones relativas a la biodiversidad y/o el cambio climático, así como para diseñar proyectos con perspectiva de género. Al 31 de mayo de 2019, el MM estaba prestando apoyo para la preparación de 24 proyectos de países que habían solicitado asistencia para la elaboración de PPT de NDT. En este contexto se suministraron servicios de expertos nacionales para ayudar a los agentes nacionales encargados de preparar las propuestas de proyectos, se brindó orientación técnica sobre el formato y el contenido, se prestó apoyo para vincular los proyectos con otras actividades en curso pertinentes y se impartió capacitación.

El MM ha seguido colaborando con el FMAM para apoyar las actividades de la CLD, en particular realizando aportaciones para la redacción de notas conceptuales de PPT con vistas a la obtención de financiación del FMAM; elaborando una lista de verificación para PPT de NDT a fin de ayudar a los autores de proyectos nacionales y a sus asociados técnicos y financieros a obtener financiación del FMAM y otras instituciones financieras; prestando asesoramiento técnico en el Programa de Impacto del FMAM para una Gestión Forestal Sostenible en favor de Paisajes Sostenibles en las Tierras Secas; y respaldando las actividades de apoyo del FMAM en relación con las obligaciones dimanantes de la CLD. El MM también está promoviendo la participación de otras entidades técnicas y de financiación

multilaterales en actividades de fomento de la capacidad organizadas para dar a conocer los aspectos técnicos de la NDT y facilitar los contactos con las entidades de enlace nacionales de la CLD y otros interesados clave.

En el contexto de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, el MM ha tratado de definir y seguir desarrollando enfoques innovadores para hacer frente a la degradación de las tierras y obtener recursos para ese fin. A través del proyecto Frente Local Medioambiental por una Unión Verde (FLEUVE), el MM prestó apoyo a las comunidades locales para promover la inversión en la restauración de las tierras y la creación de empleos verdes en cadenas de valor impulsadas por la demanda. A tal efecto se introdujeron y potenciaron técnicas de producción forestal y agrícola sostenibles, lo que facilitó el procesamiento en el país de productos valiosos de las tierras secas (como la moringa o el baobab) con arreglo a normas de la producción biológica para la exportación internacional, y se conectó a pequeños productores con compradores mundiales. El MM también ha puesto a prueba un programa de capacitación de Grandes Emprendedores Verdes para impulsar la creación de “empleos verdes basados en la tierra” mediante el establecimiento de cadenas de valor sostenibles. Estas actividades están aportando enseñanzas sobre la forma de utilizar actividades económicas basadas en la tierra para mejorar los medios de vida rurales y ofrecer nuevas oportunidades, en particular a los jóvenes y las mujeres vulnerables de las tierras secas. El MM está incorporando esas enseñanzas en el diseño de nuevos proyectos capaces de atraer inversiones adicionales mediante el uso de actividades de restauración de las tierras que ponen de relieve el enorme potencial que encierra la gran riqueza natural y humana del Sahel.

Con el objetivo de dar a conocer la Iniciativa de la Gran Muralla Verde y conseguir nuevos asociados, el MM ha proseguido su campaña de promoción titulada Una Nueva Maravilla del Mundo, que ha llegado ya a millones de personas a través de los medios de comunicación, un proyecto de realidad virtual, actos de alto nivel y actividades de divulgación de la sociedad civil. Varios medios de comunicación, como *The Guardian*, el *Daily Telegraph* y la BBC, se han hecho eco de la campaña, gracias a lo cual se ha obtenido financiación de entidades públicas y privadas para la Iniciativa de la Gran Muralla Verde. Se está preparando un informe detallado sobre el estado de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, así como un documental y un álbum musical con artistas de prestigio.

El Fondo NDT, cuya creación fue impulsada por el MM, es actualmente un fondo de inversión de impacto plenamente operativo e independiente administrado por Mirova, una empresa de gestión de inversiones del sector privado. Al 31 de mayo de 2019, el Fondo ha anunciado compromisos por valor de más de 100 millones de dólares procedentes de una amplia gama de inversores. Realizó su primera inversión en un proyecto lucrativo de restauración de las tierras y OST en enero de 2019. Además, tras haber recibido 5 millones de dólares para sus actividades, el servicio de asistencia técnica del Fondo NDT, que concede subvenciones y brinda apoyo técnico para proyectos que tienen posibilidades de obtener financiación a través del Fondo NDT y estar listos para recibir inversiones en un plazo de 24 meses, ha comenzado a funcionar y ha abierto una convocatoria de propuestas.

IV. Logros de las dependencias de la secretaría

A. Dirección y Gestión Ejecutivas

27. El Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE) apoyó al Secretario Ejecutivo en la dirección estratégica de la secretaría y el MM, la representación externa de la organización, la coordinación de la cooperación con otras organizaciones y la comunicación con los interesados de todo el mundo para alentarlos a respaldar los objetivos y la aplicación de la Convención. El Programa DGE veló por la eficacia y coherencia generales de la labor de la secretaría aplicando un enfoque orientado a los resultados en su labor de planificación y vigilancia. La secretaría siguió focalizando sus actividades y estableciendo las prioridades de modo que sus limitados recursos se utilizaran de manera óptima en el desempeño de los mandatos que le encomendaron las Partes. Asimismo, el Programa DGE prestó asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento, examinó las credenciales de las Partes y comprobó/aprobó la acreditación de las organizaciones intergubernamentales, las OSC y las entidades del sector privado ante la CLD.

28. La Oficina de Enlace de Nueva York, que forma parte del Programa DGE, veló por la visibilidad política de las cuestiones relativas a la CLD ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y promovió la causa de la CLD en el foro político de alto nivel y en otros procesos clave que siguen de cerca la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Oficina de Enlace en Nueva York llevó a cabo actividades de contacto con grupos específicos en la Sede de las Naciones Unidas y

proporcionó información y asesoramiento estratégico sobre las cuestiones de la CLD a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a grupos regionales y de intereses especiales. Además, desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Amigos sobre la DDTS. La Oficina de Enlace en Nueva York también actuó como entidad de enlace en las relaciones con el FMAM, participó en diversos programas del Banco Mundial, como la Conferencia Anual sobre Tierra y Pobreza, y siguió vigilando el establecimiento de las agendas de importantes eventos y procesos mundiales, como el Pacto Mundial para la Migración, y contribuyendo a esa labor.

29. La Oficina de Evaluación de la CLD, que forma parte del Programa DGE, encargó cuatro evaluaciones durante el bienio, y antes del final de 2019 se llevarán a cabo dos más. La Oficina de Evaluación también realizó un seguimiento de las evaluaciones anteriores de la CLD.

B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción

30. El Programa de Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción (REPP) promueve la inclusión de las cuestiones relativas a las tierras y la sequía en las agendas mundiales y regionales clave y trata de lograr una mayor participación de los interesados y asociados fundamentales. Durante el bienio 2018-2019, el Programa REPP se centró en las cuatro prioridades siguientes:

- a) La adopción generalizada de políticas favorables para la aplicación acelerada de la Convención;
- b) Un mayor reconocimiento de la contribución de una mejor ordenación de las tierras y las aguas al aumento de la seguridad y de la disponibilidad de medios de subsistencia;
- c) El funcionamiento fructífero de las alianzas y sinergias en la aplicación de la CLD; y
- d) La racionalización y revitalización de las comunicaciones institucionales de la CLD.

31. En cuanto a la adopción generalizada de políticas, el Programa REPP promovió la NDT como un medio para acelerar el logro de múltiples ODS y abogó por que las cuestiones relativas a la degradación de las tierras y la sequía se abordaran desde varios enfoques sectoriales complementarios. Gestionó la aplicación del Plan de Acción sobre el Género de la CLD, coordinó el apoyo prestado por la secretaria de la CLD a la Iniciativa 3S y promovió el papel fundamental de las tierras productivas en importantes procesos y eventos mundiales relacionados con la migración. El Programa REPP apoyó la aplicación de la Iniciativa sobre la Sequía de la CLD aportando sus competencias técnicas y en materia de políticas para la formulación de planes nacionales contra la sequía y coordinando la elaboración del conjunto de instrumentos para la sequía, y se encargó de todas las actividades relativas a las tormentas de arena y de polvo llevadas a cabo en el marco de la CLD.

32. Con respecto al funcionamiento fructífero de las alianzas y sinergias en la aplicación de la CLD, el Programa REPP colaboró activamente con los grupos de interesados cuya contribución es esencial para la aplicación efectiva de la Convención, en particular con las OSC. El Programa REPP prestó apoyo al Comité de las OSC para la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la evaluación independiente de 2017, en las que se aconsejaba: i) la elaboración de directrices operacionales y un plan estratégico para la participación de las OSC en la CLD y la labor del Comité; y ii) el establecimiento de un plan de comunicación para el Comité. También de conformidad con las recomendaciones de la evaluación, el Programa REPP siguió apoyando la participación efectiva de las OSC acreditadas en el proceso de la CLD a nivel mundial, regional y nacional, y facilitando la acreditación de las OSC. Al 31 de mayo de 2019, cerca de 60 nuevas organizaciones habían presentado la documentación necesaria para ser acreditadas como observadores ante la CP.

33. Tras el lanzamiento de la nueva identidad visual, la aprobación de la estrategia revisada de la CLD en la CP 13 y el nombramiento del nuevo Secretario Ejecutivo, se revisó la aplicación del Plan de Comunicación de la CLD. Se perfeccionaron la orientación estratégica y la función de la comunicación para la promoción. Se hizo más hincapié en la transformación digital y en el aumento de la visibilidad en los medios de comunicación mundiales. El Programa REPP colaboró con la ICP y las Partes para elaborar materiales interesantes y pertinentes desde el punto de vista de las políticas, como folletos, guías y herramientas, y veló por que el sitio web institucional de la CLD, sus canales de los medios sociales, su boletín informativo y los servicios de información de su biblioteca tuvieran un contenido dinámico e interactivo, lo que permitió atraer a aproximadamente 7.000 nuevos suscriptores del boletín y más de 5.000 nuevos seguidores en Twitter. Entre las campañas puestas en marcha en los medios de comunicación social, tuvo especial éxito la relativa al Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2018: su *hashtag* obtuvo más de 4,7 millones de impresiones. El Programa REPP llevó a cabo actividades de divulgación a través de los medios de comunicación, impartió capacitación a periodistas y promovió la publicación de artículos de opinión y de reflexión en los medios de comunicación más importantes, influyentes y capaces de incidir en las políticas. El Programa REPP también apoyó la presencia de la CLD en una serie de eventos destacados y de promoción estratégica que le permitirían potenciar su impacto y el alcance de su influencia.

C. Ciencia, Tecnología y Aplicación

34. El Programa de Ciencia, Tecnología y Aplicación (CTA) apoya la cooperación científica, facilita los procesos de presentación y examen de información nacional y ayuda a los países de todos los anexos de aplicación regional a aplicar la Convención. También se ocupa de las funciones de la secretaría relativas al fomento de la capacidad y la gestión del conocimiento.

35. El apoyo a la cooperación científica se presta principalmente por medio del CCT y su ICP. En el bienio 2018-2019, el Programa CTA brindó apoyo a la ICP para el logro de sus objetivos de impartir una orientación más específica para la implementación de la NDT, así como orientación sobre las intervenciones basadas en la tierra para la gestión y la mitigación de las sequías. También respaldó las actividades de coordinación de la ICP con otros seis mecanismos científicos y la formulación de opciones de política derivadas de la labor de esos mecanismos. Además de prestar apoyo sustantivo, el Programa CTA facilitó la comunicación entre los miembros de la ICP y organizó un taller de coordinación y tres reuniones oficiales de la ICP. La cuarta reunión de la ICP está programada para agosto de 2019. El Programa CTA suministró a los consultores que apoyaron la labor de la ICP y ayudaron a preparar la encuesta en línea de la ICP sobre la NDT y a analizar sus resultados.

36. Además de contribuir a la ejecución del programa de trabajo de la ICP, el Programa CTA realizó el grueso de los preparativos de las reuniones de la Mesa del CCT y del 14º período de sesiones del CCT. Representó a la secretaría en reuniones y procesos científicos y en conversaciones bilaterales con diversos países, organizaciones y fundaciones, proporcionó información científica a investigadores y periodistas que la solicitaron y realizó aportaciones a publicaciones de interés.

37. El Programa CTA prestó asistencia a las Partes para la presentación de los informes nacionales correspondientes al ciclo 2018-2019, que permitieron al CRIC evaluar la aplicación de la Convención. En concreto, el Programa CTA preparó datos por defecto y un marco de indicadores sincronizado con el del proceso de los ODS, y apoyó los esfuerzos de las Partes por utilizar datos nacionales. Elaboró las plantillas para la presentación de información, manuales detallados y un glosario, gestionó la actualización del portal del PRAIS, organizó los controles de la calidad de los datos y participó en la organización de talleres regionales de capacitación y cursos de aprendizaje electrónico. También preparó las reuniones de la Mesa del CRIC y prestó apoyo a la Mesa para la organización y la gestión de las reuniones del CRIC.

38. El Mercado del Fomento de la Capacidad en línea de la CLD siguió atrayendo visitantes: alcanzó los 2.800 por mes. Se actualizó constantemente su oferta, prestando

especial atención al aumento de la disponibilidad de material en francés y español. El Mercado del Fomento de la Capacidad sirvió de canal para diversos cursos de capacitación en línea y de aprendizaje electrónico sobre temas clave de la CLD, como el PEM NDT, la elaboración de proyectos transformadores, la presentación de informes nacionales y la incorporación de la perspectiva de género. Organizó campañas, concursos y exposiciones mediante los que se llegó a nuevos destinatarios y que, por tanto, contribuyeron a concienciar al público sobre la CLD.

39. La primera Feria de Capacitación para el Fomento de la Capacidad de la CLD se celebró en los días previos al CRIC 17. Las sesiones de capacitación se centraron en cuatro temas: las cuestiones de género en relación con la NDT, la implementación de la NDT, la preparación para la sequía y la resiliencia frente a las tormentas de arena y polvo. De los cerca de cien participantes que asistieron a las sesiones de capacitación, la mayoría eran funcionarios de enlace nacionales de la CLD o corresponsales de ciencia y tecnología. También asistieron numerosos representantes de OSC. Como parte de las actividades de fomento de la capacidad, el Programa CTA impartió conferencias y sesiones informativas sobre la CLD y sus temas prioritarios en universidades y escuelas.

40. El Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD se concibió como una plataforma única para satisfacer las necesidades de intercambio de conocimientos de todos los interesados en la CLD. Contiene todos los productos de la ICP, la biblioteca electrónica de la CLD, el Mercado del Fomento de la Capacidad, la base de datos sobre las mejores prácticas de OST, el sitio web del *Global Land Outlook*, información sobre el establecimiento de metas de NDT y otros instrumentos de programación nacional, bases de datos sobre sistemas de intercambio de conocimientos de los que han informado los países Partes, la lista de expertos de la CLD, el blog *Science to Policy* de la CLD y el conjunto de instrumentos para la sequía de la CLD. El Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD permite establecer vínculos entre esos distintos productos del conocimiento. Desde la puesta en marcha del Centro en 2016, el número de visitantes únicos ha ido en aumento, hasta alcanzar unos 10.000 al mes.

41. Las Dependencias de Coordinación Regionales (DCR) prestan apoyo a los países de cada anexo de aplicación regional de la CLD para la aplicación de la Convención. Durante el bienio 2018-2019, garantizaron una comunicación bidireccional eficaz entre las instituciones de la Convención y las Partes y contribuyeron a las principales actividades de la secretaría y el MM.

42. Las DCR llevaron a cabo parte de las actividades de apoyo al PEM NDT, la Iniciativa sobre la Sequía y el proceso de presentación de informes nacionales. Representaron a la CLD en procesos y eventos de interés de cada región y mantuvieron informados a la secretaría y al MM de los resultados y planes relacionados con esos procesos y eventos. También informaron a las entidades de enlace nacionales de la CLD sobre la CLD y sus actividades y novedades, respondieron a las preguntas de las entidades de enlace y les prestaron asistencia para la adopción de decisiones fundamentadas sobre cuestiones relacionadas con la Convención. Apoyaron los procesos regionales de consulta y sirvieron de canal de comunicación con la secretaría para las entidades de enlace y otros interesados nacionales y regionales de cada anexo de aplicación regional.

D. Servicios Administrativos

43. El Programa de Servicios Administrativos tiene por misión prestar servicios eficaces y eficientes a la secretaría y al MM en los ámbitos de la gestión financiera, los recursos humanos, los viajes, las adquisiciones y la tecnología de la información, así como servicios de conferencias, de conformidad con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas y la CLD.

44. En el bienio 2018-2019, la dependencia prestó asistencia a la secretaría y al MM para la tramitación de 925 viajes, 88 solicitudes de adquisición, 2.300 pagos a proveedores y 110 contrataciones de personal y consultores, así como para la organización de 116 talleres en 45 países y la puesta en marcha de un nuevo sistema de correo electrónico para 120 usuarios.

45. La secretaría ha velado por racionalizar los procesos de trabajo encargando al Centro Mundial de Servicios de Recursos Humanos de las Naciones Unidas (OneHR) la clasificación de los puestos previa a las contrataciones, lo que se ha traducido en la prestación de servicios de mayor calidad en plazos breves y con menor costo. La secretaría seguirá empleando este tipo de disposiciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de racionalizar los procesos institucionales.

46. Con respecto a los servicios de conferencias, la secretaría organizó el CRIC 17 en Georgetown (Guyana) en enero de 2019. Preparó las invitaciones, facilitó la participación y proporcionó los planes de las instalaciones y los servicios de conferencias correspondientes, para lo cual organizó dos misiones de planificación preparatorias. Se procesaron y presentaron puntualmente para la traducción siete documentos anteriores a los períodos de sesiones, con una tasa global de cumplimiento del 100 % en la presentación de la documentación a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG). Los servicios de conferencias prestaron apoyo de procedimiento para el CRIC 17 dirigiendo las deliberaciones de la conferencia, elaborando notas de intervención oral para el presidente, así como resúmenes y el programa de trabajo para el diario, y redactando el informe sobre las deliberaciones del CRIC 17.

47. Actualmente se están realizando los preparativos para la CP 14, el CRIC 18 y el CCT 14, y se ha firmado el acuerdo de país anfitrión con el Gobierno de la India. La secretaría está procesando 28 documentos anteriores a los períodos de sesiones, para su traducción por la ONUG, y 4 documentos de información. La CLD ha organizado 3 misiones de planificación en preparación para la CP 14, con la participación de representantes de la ONUG y del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

48. Se organizaron seis reuniones de las Mesas de la CP, el CRIC y el CCT en Bonn y, por invitación del Presidente de la CP 13, en febrero de 2019 se celebró una reunión de la Mesa de la CP en Guiyang (China). También se organizaron cuatro reuniones de la Junta del Fondo de Adaptación, y se ha previsto una quinta para octubre de 2019.

V. Logros del Mecanismo Mundial

49. Durante el bienio 2018-2019, el MM llevó a cabo una eficaz labor de movilización de recursos en el marco de las tres categorías de actividades siguientes:

- a) Contribuir al establecimiento de entornos facilitadores y propicios a nivel nacional que favorezcan una planificación estratégica para la aplicación de la Convención;
- b) Prestar apoyo a los países Partes para que puedan acceder a las formas de financiación existentes ayudándoles a preparar propuestas de PPT de NDT y atrayendo financiación; y
- c) Promover nuevas formas de financiación impulsando la creación de mecanismos de financiación nuevos e innovadores, pedir a las entidades de financiación nuevas y existentes un aumento de la asignación de recursos y apoyar la ejecución de proyectos piloto innovadores para fomentar la adopción de buenas prácticas y facilitar la reproducción y la ampliación de las actividades pertinentes y las medidas dimanantes de la experiencia adquirida.

50. A fin de establecer entornos facilitadores a nivel nacional, el MM puso en marcha el PEM NDT y el Programa Mundial de Apoyo para la presentación de informes nacionales, y prestó asistencia para la preparación de planes nacionales contra la sequía en el marco de la Iniciativa sobre la Sequía de la CLD. El número de países que recurrieron a esas formas de apoyo fue muy elevado, y en el caso del PEM NDT y la asistencia para la preparación de planes nacionales contra la sequía superó con creces las previsiones: el número de participantes en el PEM NDT alcanzó los 122, frente a los 70 previstos, y 71 países en lugar de 30 comenzaron a preparar planes nacionales contra la sequía. Además, las tres modalidades de apoyo requerían esfuerzos sustantivos, ya que entrañaban una serie de aspectos técnicos, y se llevaron a la práctica en coordinación con la secretaría y con la cooperación de varios asociados.

51. A fin de facilitar el acceso a las formas de financiación existentes, el MM centró su apoyo en ayudar a las Partes a traducir sus metas de NDT en PPT. En concreto, prestó atención a algunas cuestiones que suelen dificultar la preparación de proyectos, como la conceptualización de las ideas y el cumplimiento de los requisitos generales de los principales donantes. Además, orientó la formulación de los proyectos para favorecer la obtención de múltiples beneficios, particularmente mediante la contribución a los objetivos de las demás convenciones de Río, e incorporar una perspectiva de género.

52. También para facilitar el acceso a las formas de financiación existentes, además de apoyar la preparación de proyectos, el MM siguió colaborando con instituciones financieras multilaterales, en particular con el FMAM. El MM promovió y orientó la integración del concepto de la NDT en los marcos y enfoques que guían la programación de los recursos, organizó actividades de capacitación y facilitó los contactos con las entidades de enlace nacionales de la CLD y otros interesados.

53. A fin de promover nuevas formas de financiación y proyectos piloto innovadores, el MM estudió y puso a prueba actividades de inversión local basada en la tierra favorables para la creación de empleos y la generación de ingresos. Se prestó especial atención al establecimiento de cadenas de valor y alianzas público-privadas dirigidas a los pequeños productores en el contexto de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde. Los resultados de esa labor también contribuyeron a los esfuerzos del MM por dar a conocer y promover la Iniciativa de la Gran Muralla Verde.

VI. Conclusiones y recomendaciones

54. **La CP tal vez desee examinar el desempeño de la secretaría y el MM en el bienio 2018-2019, y utilizar esta información para fundamentar sus consideraciones acerca del plan de trabajo, el programa y el presupuesto para los próximos años.**
